



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00295-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Lima, 30 de octubre de 2024

Señor(a)

DIRECTOR (a) (e) DE CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO

Presente.-

Asunto: REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Referencia: RD. N.º 04330-2024, el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja. Año 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez convocarle a una reunión extraordinaria con la finalidad de atender la organización de Expo Feria Navideña (Concurso por especialidad), con el propósito de desarrollar competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades de gestión empresarial.

La reunión extraordinaria se realizará virtualmente y de acuerdo al siguiente detalle:

DIA: 31-10-2024	LINK:
HORA: 3:00 a 4:00 p.m.	meet.google.com/vsy-vdpa-ykv
AGENDA:	Expo Feria Navideña (Concurso por especialidad)
PARTICIPAN:	Directores y Coordinadores

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N.º 06952-2024-UGEL07

Documento Firmado Digitalmente
ROSA MERCEDES TIÓ BERTA
Jefa (e) del Área de Gestión Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

OTRC/D UGEL07
RMTB/J.(e) AGEBATP
GIAL/OF. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0809624

CLAVE: 31CBE4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125